



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS

Número de Oficio: DCGCH/0253/2026.
Tlaxcala, Tlax., 09 de febrero de 2026.

C.P. JOSÉ TORRES GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y VIVIENDA
P R E S E N T E.

Hago referencia a la obligación establecida en los artículos 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025; 78,85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72, 79, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del ramo general 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de abril de 2013, en los que se establece las obligaciones de las entidades federativas y sus municipios, de presentar a través del "**Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)**" de manera trimestral informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y a los municipios.

Al respecto, le informo a usted el estatus que guarda la información de los programas, Fondos y/o Convenios que ejecuta la dependencia a la cual pertenece, la cual fue registrada por el personal a su digno cargo en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT), correspondiente al **Cuarto Trimestre de 2025** que se encuentra detallada en los anexos que forman parte integral del presente oficio.

No omito mencionar que la Dependencia que usted representa, es la responsable de capturar en el SRFT la información sobre la aplicación de los recursos de los Fondos, Programas y/o Convenios que ejecuta la misma, de conformidad con los artículos 2 fracciones VIII y XIII, 45 párrafos primero, cuarto quinto y fracciones I, y II, y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala, y numeral Décimo Noveno, fracción IV, de los lineamientos para informar sobre los recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


C.P. ROMÁN MUÑOZ CALVA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Y COORDINACIÓN HACENDARIA



c.c.p. C.P. David Álvarez Ochoa. - Secretario de Finanzas. - Para su Conocimiento.
c.c.p. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle.- Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. David Guerrero Tapia. - Secretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda. - Mismo Fin.
c.c.p. Archivo.
RMC/aob.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y COORDINACIÓN HACENDARIA
ESTATUS DE INFORMACIÓN REPORTADA EN EL CUARTO TRIMESTRE 2025 (SRFT)

PROGRAMA FONDO O CONVENIO	DEPENDENCIA EJECUTORA	MÓDULO				STATUS
		DESTINO DEL GASTO	EJERCICIO DEL GASTO	INDICADORES	EVALUACIONES	
FISE 2025	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	S/C	S/C	S/C	N/A	VALIDADO

S/C: SI CUMPLIÓ
N/C: NO CUMPLIÓ
N/A: NO APLICA
N/P: NO PRESENTÓ